



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



miércoles 17 de noviembre del 2021

Angie Maldonado
Técnico Enlace OIP

Reciba un cordial saludo y éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio la Unidad Municipal Ambiental de Marcovia le hace entrega de documento solicitados del Segundo Semestre del año 2018 y del año 2019, requeridos y solicitado vía notificación enviada por usted en esta oficina, relativo al registro público.

Atentamente.



Ing. Edwin Banegas Núñez
Coordinador Unidad Municipal Ambiental (UMA)
Municipalidad de Marcovia



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA

El coordinador de la Unidad Municipal de Marcovia Departamento de Choluteca por este medio **HACE CONSTAR:** Que la Empresa CULCAMAR Cultivadora de Camarón ha realizado una reforestación en las faldas del Cerro las tablas ubicado en los Lirios Marcovia propiedad de la Empresa antes mencionada con el fin de cumplir el programa anual de reforestación dicha actividad se realizó el día 16 de julio del presente año total de planta sembrada fueron 500 entre la especies sembradas están Marañón, Naranja, Limón, Carreto, Cortez, caoba.

Nota: se le deberá dar su respectivo cuido y mantenimiento a dicha siembra

Dando en Marcovia a los 17 días del mes de julio 2018

Atentamente;

Edwin Banegas

Coordinador/ UMA



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTeca, HONDURAS



CONSTANCIA

El coordinador de la Unidad Municipal de Marcovia Departamento de Choluteca por este medio **HACE CONSTAR** que se realizó una inspección en las instalaciones La Empresa productora de POSTS Larva de Camarón UNIFINCA (Unión de fincas Camaronera S.A de C.V con RTN 06079015805703 el día 16 de Julio del presente años ubicada en la Comunidad de Cedeño.

Solicitada por Oliver Emyl Araujo Delgado Gerente General: dicho proyecto se encuentra totalmente construido y operando.

Siendo sus colindancias:

Nortes: Colonia Rafael Leonardo Calleja

Sur: Colonia Palmira

Este: Propiedad de la EMPRESA UNIFINCA

Oeste: Propiedad de la EMPRESA UNIFINCA

Punto de referencia

Modulo N°4 De Larvario

Coordenada UTM

X 0453231

X 1456715

Constancia válida para transmite de Licenciamiento Ambiental dado en Marcovia a los 17 días del mes de Julio 2018.

Ing. Edwin Banegas Niñez

Coordinador/ UMA



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA

El coordinador de la Unidad Municipal de Marcovia Departamento de Choluteca por este medio **HACE CONSTAR:** Que se realizó una inspección en las instalaciones La Empresa productora de POSTS Larva de Camarón UNIFINCA (Unión de fincas Camaronera S.A de C.V con RTN 06079015805703 el día 16 de Julio del presente años ubicada en la Comunidad de Cedeño. Solicitada por Oliver Emyl Araujo Delgado Gerente General: dicho proyecto se encuentra totalmente construido y operando.

Siendo sus colindancias:

Nortes: Colonia Rafael Leonardo Calleja

Sur: Colonia Palmira

Este: Propiedad de la EMPRESA UNIFINCA

Oeste: Propiedad de la EMPRESA UNIFINCA

Punto de referencia

Modulo N°4 De Larvario

Coordenada UTM

X 0453231

X 1456715

Constancia válida para transmite de Licenciamiento Ambiental dado en Marcovia a los 17 días del mes de Julio 2018.

Ing. Edwin Banegas Niñez

Coordinador/ UMA



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTeca, HONDURAS



CONSTANCIA

El coordinador de la Unidad Municipal de Marcovia Departamento de Choluteca por este medio **HACE CONSTAR:** Que la Sociedad Mercantil RIVERA MARINA S de R.L a Realizada una reforestación de 2000 plantas de mangles rojo, siembra que se realizó en la área protegidas Las Iguanas Punta Condega en el estero Hijuela siendo sus puntos de referencia los siguientes.

1) X 0456081

Y 1451935

2) X 0456080

Y 1451829

Cabe mencionar que dichas plantas primero fueron sembrados en vivero en la cual se le dio su debido cuido y mantenimiento para luego ser sembradas en el área antes mencionada.

Constancia válida para transmite de Licenciamiento Ambiental dado en Marcovia a los 26 días del mes de Julio 2018.

Atentamente.

Edwin Banegas

Coordinador/ UMA



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTeca, HONDURAS



CONSTANCIA DE CORTE DE ARBOL

El suscrito coordinador de La Unidad Municipal Ambiental de Marcovia departamento de Choluteca por este medio hace constar que se realizó una inspección en la comunidad de Santa Cruz en el Municipio de Marcovia en Terreno Perteneciente a la Señora: Virginia Argentina Zepeda Marcia ,Numero de identidad 0607-1968-00255 Con fecha 6 de Noviembre del año 2018 ya que ella se presentó a esta oficina para solicitar el corte de un árbol de Mango de 1 Metro de Diámetro ya que dicho árbol representa un peligro a la vida de las personas y a la vivienda , la madera obtenida será utilizada para uso personal.

Colindancias

NORTE: Virginia Argentina Zepeda Marcia

SUR: Virginia Argentina Zepeda Marcia

ESTE: Virginia Argentina Zepeda Marcia

OESTE: Carretera hacia Cedeño

En vista de lo anterior y basándome en la inspección de campo realizada por el personal de esta unidad, la Alcaldía Municipal manifiesta que la persona antes mencionada se le autoriza el corte del árbol.

Dado en el Municipio de Marcovia a los 6 día del mes de Noviembre del 2018

Atentamente;

Edwin Banegas

Coordinador / U.M.A



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTeca, HONDURAS



CONSTANCIA DE CORTE DE ARBOL

El suscrito coordinador de La Unidad Municipal Ambiental de Marcovia departamento de Choluteca por este medio autoriza mediante acuerdo de sesión de Corporación municipal celebrada el día 22 de octubre del 2018 en donde por unanimidad se acordó permitir el corte de un Jícaro que se encuentra en su propiedad situada en el barrio san Antonio este acuerdo se da en contravención de ordenanza Municipal de cabildo abierto en cual se prohíbe el corte de jícaro por lo tanto al sr Bladimir Antonio Mourra Mallen queda autorizado a realizar dicho corte

La autorización del el corte de jícaro tiene como medida compensatoria sembrar tres jícaros en el mismo terreno en donde se cortara el árbol y además de sembrar se compromete a cuidar de manera que dichos árboles se puedan desarrollar.

Dado en el Municipio de Marcovia a los 7 día del mes de Noviembre del 2018

Atentamente;

Ing. Edwin Banegas
Coordinador / U.M.A



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA DE CORTE DE ARBOL

El suscrito coordinador de La Unidad Municipal Ambiental de Marcovia departamento de Choluteca por este medio hace constar que se realizó una inspección el día 19 de Noviembre del 2018 en la colonia Ojochalito en el Municipio de Marcovia en Terreno Perteneciente a la Señora : María Ángela González con numero de identidad 1706-1951-00111, en dicha inspección se verifico que había un árbol de la especie Carreto negro con dimensión de 50 centímetro de diámetro el cual había sido arrancado por el resiente fenómeno natural del mes de Octubre. La señora María Ángela Gonzales autorizo mediante solicitud escrita el aprovechamiento de dicho árbol al señor: Dionisio Herrera con número de identidad 1702-1955-00184, la madera será obtenida para comercio.

Colindancias

NORTE: colinda con calle por medio y Casimiro Suazo

SUR: colinda con Cesar Sánchez

ESTE: colinda con Cesar Sánchez

OESTE: colinda con calle por medio y Leonel Baquedano

En vista de lo anterior y basándome en la inspección de campo realizada por el personal de esta unidad, la Alcaldía Municipal manifiesta que él señor: Dionisio Herrera continúe con los trámites correspondientes ante el instituto de conservación forestal ICF para obtener el permiso de un corte de árbol Carreto Negro.

Dado en el Municipio de Marcovia a los 20 día del mes de Noviembre del 2018

Atentamente

Edwin Banegas

Coordinador / U.M.A



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA DE CORTE DE ARBOL

El suscrito coordinador de La Unidad Municipal Ambiental de Marcovia departamento de Choluteca por este medio hace constar que se realizó una inspección el día 29 de Noviembre del 2018 en el Barrio Nueva Esperanza en el Municipio de Marcovia en Terreno Perteneiente a la Señora Cándida Rosa Moreno Ayala con numero de identidad 0607-1953-00049 en dicha inspección se verifico que había un árbol de la especie Guanacaste Blanco con dimensión de 60 centímetro de diámetro ya que ellos quieren construir un muro perimetral y se necesita acerrarlo por qué esta en medio donde se construirá dicho muro. La señora Cándida Rosa Moreno Ayala autorizo mediante solicitud escrita el aprovechamiento de dicho árbol al señor: Wilfredo Moreno Ayala con número de identidad 0607-1953-000849, la madera obtenida será utilizada para uso personal.

Colindancias

NORTE: colinda con Herederos Sandoval

SUR: colinda con carretera Pavimentada Hacia Cedeño

ESTE: colinda con propiedad del señor Andrés Gonzales

OESTE: colinda con Herederos Sandoval

En vista de lo anterior y basándome en la inspección de campo realizada por el personal de esta unidad, la Alcaldía Municipal manifiesta que él señor: Wilfredo Moreno Ayala continúe con los trámites correspondientes ante el instituto de conservación forestal ICF para obtener el permiso de un corte de árbol Carreto Negro.

Dado en el Municipio de Marcovia a los 30 día del mes de Noviembre del 2018

Atentamente;

Ing. Edwin Banegas Núñez

Coordinador / U.M.A



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTeca, HONDURAS



CONSTANCIA DE CORTE DE ARBOL

El suscrito coordinador de La Unidad Municipal Ambiental de Marcovia departamento de Choluteca por este medio hace constar que se realizó una inspección el día 17 de Diciembre del 2018 en el Barrio Fonseca en el Municipio de Marcovia en Terreno Perteneciente a la Señora Teresa Escobar con numero de identidad 1709-1950-00109 ya que ella se presentó a esta oficina para solicitar el aprovechamiento de un árbol de la especie Aceituna de 40 pulgadas de diámetro, la madera obtenida será utilizada para uso personal.

Colindancias

NORTE: Calle Pavimentada carretera Pavimentada Hacia Cedeño

SUR: colinda con carretera Pavimentada Hacia Cedeño

ESTE: colinda con propiedad Doña Rita

OESTE: colinda con Doña Rita

En vista de lo anterior y basándome en la inspección de campo realizada por el personal de esta unidad, la Alcaldía Municipal manifiesta que la persona antes mencionada se le autoriza el corte del árbol.

Dado en el Municipio de Marcovia a los 17 día del mes de Diciembre del 2018

Atentamente;

Ing. Edwin Banegas Núñez

Coordinador / U.M.A



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA DE CORTE DE ARBOL

El suscrito coordinador de La Unidad Municipal Ambiental de Marcovia departamento de Choluteca por este medio hace constar que se realizó una inspección el día 17 de Diciembre del 2018 en el Barrio Fonseca en el Municipio de Marcovia en Terreno Perteneciente a la Señora Teresa Escobar con numero de identidad 1709-1950-00109 ya que ella se presentó a esta oficina para solicitar el aprovechamiento de un árbol de la especie Aceituna de 40 pulgadas de diámetro, la madera obtenida será utilizada para uso personal.

Colindancias

NORTE: Calle Pavimentada carretera Pavimentada Hacia Cedeño

SUR: colinda con carretera Pavimentada Hacia Cedeño

ESTE: colinda con propiedad Doña Rita

OESTE: colinda con Doña Rita

En vista de lo anterior y basándome en la inspección de campo realizada por el personal de esta unidad, la Alcaldía Municipal manifiesta que la persona antes mencionada se le autoriza el corte del árbol.

Dado en el Municipio de Marcovia a los 17 día del mes de Diciembre del 2018

Atentamente;

Ing. Edwin Banegas Núñez

Coordinador / U.M.



ALCALDIA DE MARCOVIA

UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL
CHOLUTECA, HONDURAS



CONSTANCIA

El suscrito coordinador de la unidad Municipal Ambiental de Marcovia departamento de Choluteca por este medio se le autoriza a la Azucarera La Grecia para que haga el depósito de la cachaza en la finca el rincón 1,2 La Tigra dicho subproducto es utilizado como fertilizante orgánico al suelo.

Dicha finca se encuentra alejada de las comunidades por lo que no representa ninguna molestia para la población.

Coordenada

X = 0462541

X = 0462513

Y = 1457984

Y = 1457869

Constancia válida hasta el 31 de diciembre del 2019

Dado en Marcovia a los 27 días del mes de diciembre del 2018

Atentamente

Ing. Edwin Banegas Nuñez

Coordinador Unidad Municipal Ambiental

Municipalidad de Marcovia